





OM 053-18

San Juan de Pasto, marzo 7 de 2018

Señores
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Att: Dr. FRANCISCO ORDUZ BARON
Gerente de Proyectos
Calle 24ª No. 59-42 Edifico T4 Piso 2 - Bogotá – Colombia
Ciudad



Referencia:

Contrato de Concesión Bajo el esquema APP 15 del 11 Sep. De 2015

Asunto:

Respuesta a su comunicado con radicado 20183040022961, Solicitud aclaración asuntos relacionados con el trámite del permiso de WILSON GERMÁN OSORIO BOLAÑOS para la remodelación de redes eléctricas de media y alta tensión del proyecto Rumichaca – Pasto.

Radicado CVUS R000213-18

Respetado Doctor,

Reciba un cordial saludo por parte de La Concesionaria Vial Unión del Sur (La Concesionaria), en atención a su comunicación relacionada en el asunto, nos permitimos informar que se solicitó al peticionario dar claridad a los aspectos mencionados en la misma, respecto de lo cual es posible precisar lo siguiente:

- OBJETO: Remodelación de redes eléctricas en media y baja tensión en la vereda El Capulí, del municipio de lles Departamento de Nariño, se adjunta comunicación del peticionario donde ratifica el objeto además de las coordenadas de los puntos de instalación de los postes en las fajas de retiro.
- COSTO Y DURACIÓN: en el documento anteriormente mencionado como adjunto, se establece la duración del proyecto. En relación a loa costos, se adjunta a este documento información suministrada por el peticionario al respecto.
- CARTA DE COMPROMISO: se adjunta a este documento las cartas de compromiso que se realizaron por parte del peticionario al respecto durante el proceso de solicitud de permiso. Carta emitida por la Alcaldía del municipio de lles Nariño el día 26 de julio de 2017, carta emitida por el peticionario el 23 de agosto de 2017, carta de compromiso



WWW.uniondelsur.co

facebook.com/viauniondesur

viauniondelsur

unión del Sur







OM 053-18

emitida por la empresa Centrales Eléctricas de Nariño CEDENAR el 23 de agosto de 2017, carta emitida por el peticionario el 18 de septiembre de 2017, carta emitida por el peticionario el 28 de septiembre de 2017, carta de compromiso emitida por la Alcaldía del municipio de lles Nariño el 14 de diciembre de 2017

Cordialmente,

GERMAN DE LA TORRE LOZANO

GERMÁN DE LA TÖRRE LÖZANO Gerente General Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Anexos: Comunicado coordenadas, objeto, cronograma

Presupuesto de obra

Cartas de compromiso – seis (6) documentos

Proyectó: M. Arciniegas Revisó: H. Mendez

C.C: Diego Benavides - HMV Consultoría S.A.S.







Al contestar cite el numero de radicado de este documento ANI Numero de Radicado 20184090238142

Fecha: 07/03/2018

SENORES:

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Asunto: OM 053-18 RESPUESTA A SU COMUNICACIÓN 2018-304-002296-1, SOLICITUD ACLARACIÓN ASUNTOS RELACI

Cordial saludo,

buenas tardes

adjunto envío comunicación om 053-18 para su revisión. muchas gracias

stephanie riascos analista gestion documental carrera 30 a no. 12 a 24 b. san ignacio. pasto, narino, colombia tel (057)(2) 7364584 ext. 109 cel: 3128164566

www.uniondelsur.co - @viauniondelsur facebook/viauniondelsur

Atentamente,

UNION DEL SUR CVUS
Documento de Identidad No. 900880846

Direccion: CALLE 99 No 14 49 EDIFICIO EAR PISO 4

Telefono: 032 7364584 Municipio: BOGOTA Departamento: D.C.

Correo electronico: gestiondocumental@uniondelsur.co

Correo electronico de Notificacion: gestiondocumental@uniondelsur.co

Anexos: OFICIO REMISORIO OFICIO.

Pagina 1/1

*